MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D, T y C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N° 15022026-041 MOTONAVE "MARIANA DEL MAR VI" CP-05-3570-B

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE CITACION No. 043/2026

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a los establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. 15202604179 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 13 de octubre del 2026 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de Cinco (05) días hábiles.

Lo anterior a fin de convocar al señor **RANDY FIGUEROA BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía No.1.001.896.837, en calidad de Capitán de la motonave MARIANA DEL MAR VI identificada con matrícula CP-05-3570-B, para que concurra a notificarse personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 16 de febrero del 2026, por medio de la cual se este despacho se pronuncia respecto a la investigación administrativa sancionatoria identificada con radicado No 15022026-041, adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 17 de noviembre del 2026 hora 8:00 horas AM
- Fecha de des fijación 23 de noviembre del 2026 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado, asimismo, la dirección electrónica registrada en nuestra base de datos por parte del investigado no se encuentra habilitada dado que el servidor informa "se ha producido un error de comunicación durante la entrega del mensaje" Razón por la cual, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.

AS17 MIRENSHIU GRAU ALCALA
SECRETARIA SUSTANCIADORA SECCION JURIDICA CP05

13

Defensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Cartagena 13/10/2026
No. 15202604179 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA
Favor referirse a este número al responder

Señor
(BOLÍVAR)
RANDY FIGUEROA BLANCO
Capitán de la Motonave "***MARIANA DEL MAR VI***" con matrícula CP-05-3570-B
randy99figueroa@gmail.com
Cartagena D.T y C.

Asunto. Citatorio para diligencia de notificación personal.

Ref. Procedimiento Administrativo Sancionatorio No. 15022026-041 Motonave "MARIANA DEL MAR VI" CP-05-3570-B

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8ª- 65 avenida Daniel Lemeitre, Sector la Matuna, Piso 7, Sección Jurídica, en el término de (05) cinco días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del **auto formulación de cargos de fecha 16 de febrero de 2026**, proferido por el señor Capitán de Puerto de Cartagena, dentro de la actuación administrativa de la referencia, adelantada por la presunta infracción a la normatividad marítima colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y 68 de Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo.

Finalmente, me permito informarle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. En consecuencia, en caso de usted estar de acuerdo con la notificación electrónica, deberá indicar claramente su decisión de notificación electrónica al correo: investigacionescp05@dimar.mil.co aportando una cuenta de correo a la que el despacho le dirija las respectivas comunicaciones y notificaciones.

Atentamente,

Capitán de Navío **ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA**
Capitán de Puerto de Cartagena

Sede Central
Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 0180004 16870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8

Identificador gont h6jW Ly+u 8B9w XMET mLB2 mYM=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificar ingresando a https://...cios.dimar.mil.co/tramitesenlinea
Documento firmado digitalmente